



RESOLUCIÓN NÚMERO 0010 DE
"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

03 ENE. 2014

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C.
En uso de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo N° 519 de 2012, y,

CONSIDERANDO:

Que la **Directora de la Dirección Sector Salud**, la doctora **LILIA AURORA MEDINA ROA** disfrutará del turno de descanso compensado durante los días 07 al 10 de enero de 2014, inclusive.

Que es necesario efectuar la asignación de funciones correspondiente al cargo de **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 DE LA DIRECCIÓN SECTOR SALUD**, durante el tiempo que dure el turno de descanso del titular.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de funciones a la doctora **DIANA GISSELA GÓMEZ PÉREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.961.420, quien se desempeña en el cargo de **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 01 DE LA DIRECCIÓN SECTOR SALUD** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., como **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 DE LA DIRECCIÓN SECTOR SALUD**, por los días del 07 al 10 de enero de 2014, inclusive, mientras dura la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cumplimiento de este Acto Administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

03 ENE 2014

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.